



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Año 2003

Martes 29 de abril

Adición al número 79

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BURGOS

Elecciones a las Cortes de Castilla y León 2003

RELACION DE LAS CANDIDATURAS PROCLAMADAS

La Junta Electoral Provincial de Burgos, en su reunión del día de la fecha ha acordado proclamar las candidaturas concurrentes a las Elecciones a las Cortes de Castilla y León, convocadas por el Decreto 1/2003,

de 31 de marzo, del Presidente de la Junta de Castilla y León, presentadas en el Ambito Territorial de esta Junta, ordenando su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y su exposición en los locales de esta Junta Electoral Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León.

Burgos, a 28 de abril de 2003. – El Presidente, Ramón Ibáñez de Aldecoa Lorente.